

Usted Decide

Propuestas

SAMPER, PASTRANA Y NAVARRO

muestran su arsenal de batalla contra la corrupción y calibran las ideas de sus adversarios.

Análisis

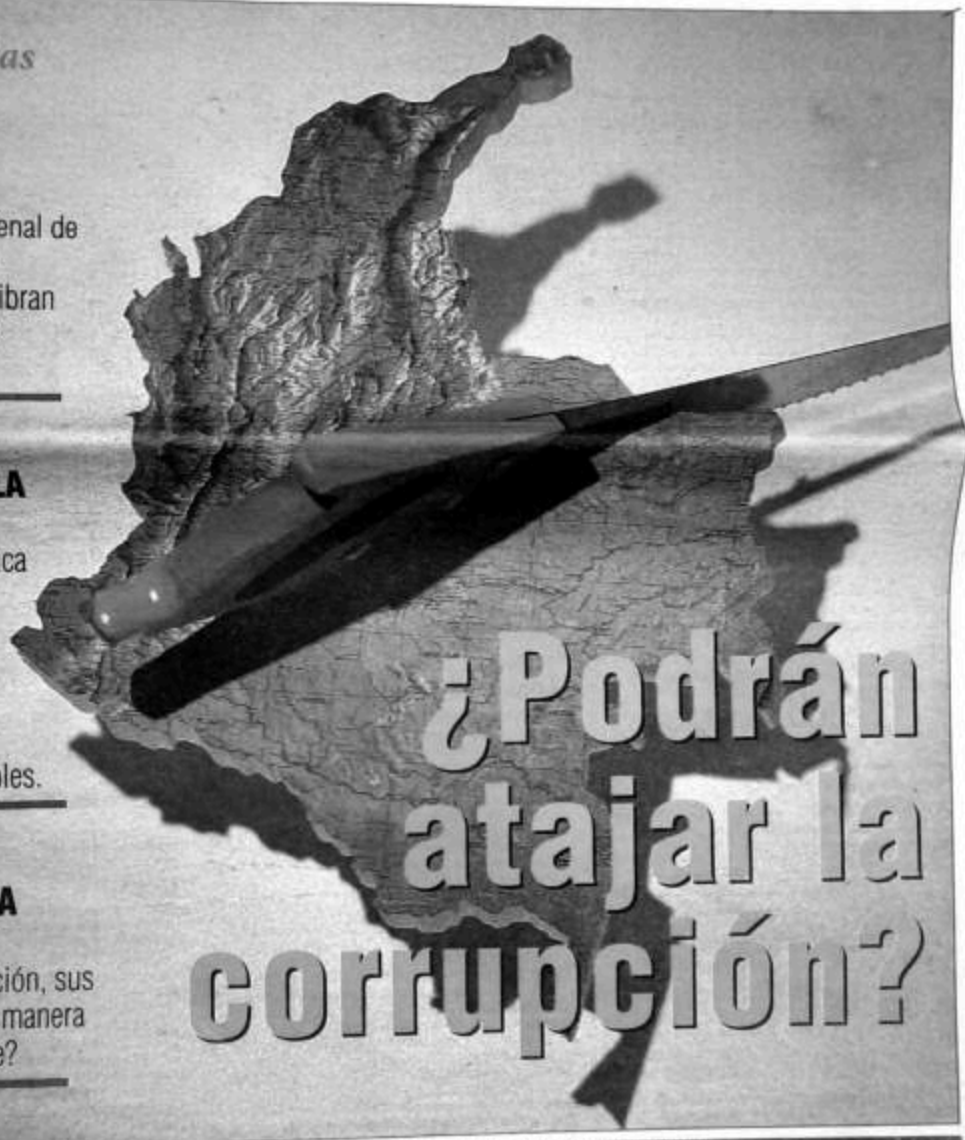
EL CIDER Y LA MAESTRIA

de Ciencia Política de Uniandes miran a través del lente de la crítica los programas de los presidenciables.

Opinión

¿QUE PIENSA LA GENTE

sobre la corrupción, sus incidencias y la manera de hacerle frente?



ESPERE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES SEGUNDA SEPARATA SOBRE POLÍTICA SOCIAL

CORRUPCIÓN, el mal que corroee la democracia

La corrupción es un problema en las democracias modernas, en Colombia tiene unas características particulares. Eduardo Wills y Rubén Sánchez David, ambos de la Universidad de los Andes, explican cómo este fenómeno frena la productividad y socava la legitimidad política.

La corrupción es uno de los principales generadores de problemas sociales del país. El debate en torno a sus consecuencias y la formulación de una política pública para combatirla, son elementos centrales de la actual coyuntura nacional. No se trata de un fenómeno exclusivo de nuestro país ni de nuestro tiempo. Las prácticas corruptas son quizás tan antiguas como la historia del hombre.

Hoy, se habla de ella en todo el mundo. La relevancia de este debate se debe, en parte, a que al derrumbarse el socialismo como alternativa de organización política, ha aumentado el rigor en el análisis y la crítica de las consecuencias negativas del sistema capitalista, al cual se presiona para que precise sus lineamientos éticos y, en beneficio de la sociedad, erradique los abusos y las irregularidades.

Originario del latín "corruptus" que significa descomposición, la mayoría de las acepciones del término "corrupción", le asignan un sentido valorativo de desviación, abuso o perversión, frente a un referente que se estima correcto, adecuado u ordenado.

Aunque definirla es tarea compleja, dadas las múltiples interpretaciones, podemos decir en términos muy generales, siguiendo el planteamiento de Joseph Nye, que la corrupción es aquel comportamiento que se aparta de las obligaciones normales de la función pública por

motivos privados -del clan, la familia, el entorno cercano, la clientela política-, pecuniarios, o de incremento del poder personal o el status social.

De la teoría a la práctica

La corrupción se concreta a través de prácticas tales como el soborno (utilizar una recompensa para alterar el juicio de una persona que actúa en nombre de la comunidad), el nepotismo (otorgar privilegios por motivos de relación familiar), el peculado (apropiarse ilegalmente recursos públicos), y el cohecho (recibir un funcionario público dinero o dádivas por hacer o dejar de hacer algo relativo a sus funciones).

Es claro que el término corrupción, vago y equivoco, sólo adquiere un significado preciso en aquellos sistemas políticos que definen los límites entre lo permitido y lo prohibido en el ejercicio del poder público, idea esta desarrollada en el informe "Corrupción", elaborado por la Misión para la Moralización y Eficiencia de la Administración Pública, por la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

Su contenido varía, dependiendo del momento histórico y del uso que se haga de él por parte de los grupos que detentan el poder. Abocar a fondo el problema de la corrupción exige, ubicarla espacial y temporalmente. La modernización es un referente obligado para enfrentarla. El surgimiento del Estado moderno que rompe las formas tradicionales de ejercicio del poder (nepotismo, patrimonialismo, clientelismo, prevalencia de valores étnicos o regionales) para dar paso a una autoridad nacional descentralizada, hace que antiguas formas de interacción entre el Estado y la ciudadanía, que antes se percibían como legítimas, aparezcan ahora como fuentes de corrupción.

El Estado, ¿árbitro o cómplice?

En la visión moderna, el Estado es un "árbitro" entre los intereses particulares y el interés general. En esta situación ideal, existe una burocracia profesional e imparcial que sigue a cabalidad reglas de juego preestablecidas. Los funcionarios públicos son responsables en el ejercicio de sus cargos, rinden cuentas y son fiscalizados política y socialmente por la ciudadanía. Actuar de acuerdo con el interés general, le significa al funcionario mejorar su interés particular de progreso.

Sin embargo, este ideal está muy lejos de ser alcanzado por los países latinoamericanos. En el continente se dan dos situaciones extremas: o el Estado es demasiado débil y está sujeto a que los grupos sociales más poderosos le impongan los criterios de distribución de los recursos públicos, o el resto de la sociedad civil es muy débil en su organización, y el aparato estatal impone su capacidad extorsiva sobre ella.

En el primer caso, la iniciativa de corrupción proviene del soborno de organizaciones privadas que imponen sus criterios sobre los funcionarios públicos, y, en el segundo, del abuso de autoridad por parte de los servidores del Estado, quienes utilizan el despotismo político-administrativo.

Corrupción vs Desarrollo

Desde el punto de vista político, la corrupción no es solamente ilegal sino también inhumana, pues, al generar pérdida de confianza y de credibilidad en el sistema político, deslegitima las instituciones públicas y fomenta inestabilidad. Desde un punto de vista administrativo, la corrupción altera los fundamentos organizacionales y funcionales del Estado y el aparato público, a la vez que afecta los valores culturales de los funcionarios públicos y privados. Por otra parte, desde el punto de vista económico, la corrupción genera problemas fiscales y financieros por la aplicación indebida de las normas y procedimientos que rigen las relaciones entre el sector público y privado.

No existen datos estadísticos sobre el fenómeno de la corrupción, pues su práctica es secreta y oscura, y por lo tanto impide su denuncia y su conocimiento por parte de las autoridades. Sin embargo, es posible distinguir dos categorías principales para clasificar los delitos relacionados con la corrupción: la primera, son aquellos actos atentatorios contra los programas de reforma y de saneamiento de las costumbres políticas en que se empeña la sociedad colombiana y, la segunda, aquellos que afectan fundamentalmente la vida diaria del ciudadano a través de una interacción nociva entre el funcionario público y la ciudadanía.

Desde la perspectiva nacional, en la primera categoría caben aquellos actos que gran alrededor de la visión patrimonialista del Estado, provenientes en buena parte de los partidos tradicionales que ven al Estado como algo a ser usufructuado durante el ejercicio del poder. Igualmente, aquellos actos corruptos de gran magnitud financiera que atentan contra el propósito de internacionalización de la economía y contra la búsqueda de la eficiencia económica, así como contra la política social, al desviar hacia intereses particulares recursos de inversión social, vulnerando, además, el sistema democrático participativo.

Desde la perspectiva local, erosionan de manera importante las bases de la convivencia ciudadana en un sistema democrático, participativo y pluralista. Dentro del debate sobre la corrupción, es fundamental analizar las estrategias que los candidatos presidenciales proponen para enfrentarla; su orientación en la formulación de políticas públicas, en los criterios de gestión que deben orientar una utilización transparente y eficiente de los recursos públicos, y sus propuestas sobre mecanismos de control ciudadano que deben implementarse para evitar los excesos y los abusos del poder, como también los necesarios para evaluar los resultados de las políticas con las cuales se han comprometido.

¿Descentralización de la corrupción?

Existe otra modalidad de corrupción que interfiere la relación entre el ciudadano e instancias como la policía, o las encargadas de tramitar licencias, cobrar servicios públicos, etc. Este fenómeno, fundamentalmente local, erosiona de manera importante las bases de la convivencia ciudadana en un sistema democrático, participativo y pluralista.

Dentro del debate sobre la corrupción, es fundamental analizar las estrategias que los candidatos presidenciales proponen para enfrentarla; su orientación en la formulación de políticas públicas, en los criterios de gestión que deben orientar una utilización transparente y eficiente de los recursos públicos, y sus propuestas sobre mecanismos de control ciudadano que deben implementarse para evitar los excesos y los abusos del poder, como también los necesarios para evaluar los resultados de las políticas con las cuales se han comprometido.

Usted Decide

La corrupción, el mal que corroee la democracia	2
Propuestas de los candidatos	3
Los colombianos opinan	8
Análisis: ¿Debate o mercado?	9
Por fin... El debate. Usted decide	10

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Marta Teresa Ronderos y Diego Palacio B.

INVESTIGACIÓN

Adriana Pinado, Helena Ossa, Jorge González, Francisco Ochoa, Wilma Mercado, Ernesto Cortés, Jesús Ortiz

DESEÑO EDITORIAL

Seimán Pineda, Germán Moreno, Juan Manuel Lora

CARICATURAS

OTI

FOTOGRAFÍA

Juan Carlos

FOTO PORTADA

Rafael Espinosa

FOTOMECÁNICA Y PRODUCCIÓN

Casa Editorial EL TIEMPO Ltda.

Usted decide



Andes. Además, cada candidato criticó las propuestas de sus contendores. Corresponsales de este diario en todo el país le pidieron a colombianos de diversas condiciones que describieran el problema de la corrupción y propusieran soluciones.

La Corrupción es uno de los temas que más le preocupa a la población colombiana. Por este motivo, EL TIEMPO invitó a Samper, Pastrana y Navarro a contestar un cuestionario. Las respuestas fueron analizadas por el CIDER de la Universidad de los

1. ¿Dónde y cómo se da la corrupción?

¿A su juicio, dónde y cómo se dan los más graves niveles de corrupción en Colombia?



SAMPER

En la administración pública se dan los más altos índices de corrupción en el país, a través del tráfico de influencias, las irregularidades en la contratación, la tramitomanía y el consecuente enriquecimiento ilícito de los funcionarios. Dentro de la administración hay ciertos cargos en determinadas entidades que por su naturaleza están más sometidos a riesgos de desviaciones corruptas o abusos del poder. Por ello en el Estatuto Anticorrupción que he presentado se proponen unos mecanismos especiales para identificar y controlar esos cargos y crear así unas "zonas de transparencia" en la administración.

"En la administración pública se dan los más altos índices de corrupción en el país..."



PASTRANA

Los más graves niveles de corrupción en Colombia están asociados con las grandes mafias, especialmente el narcotráfico y el contrabando. Estas mafias han logrado infiltrar nuestras instituciones, como la aeronáutica, la aduana, la justicia, y el sistema político. Es muy grave también la corrupción administrativa que se ha generalizado debido a que el Estado se sigue concibiendo como botín burocrático. El resultado es una estructura administrativa deformada, sin metas, dominada por parcelas de poder y caracterizada por cambios permanentes en la cúpula, sin incentivos para los funcionarios honestos, con la desorganización necesaria para que impere la corrupción. Si anotamos que esta misma "politicización" domina nuestras estructuras de control, y que nuestro sistema de justicia ha demostrado poca eficacia, pues no es difícil entender que se haya generado ese ambiente en el que los puestos públicos se utilizan para beneficio personal.



NAVARRO

The Economist cataloga a Colombia como uno de los países más corruptos del mundo. Nosotros creemos que es uno de los más corruptos de América Latina. La corrupción hunde sus raíces en la descomposición de la escala de valores de nuestra sociedad, donde la ética religiosa ni se ha mantenido ni ha sido reemplazada por una ética laica. La corrupción actúa en las relaciones entre lo público y lo privado, en dos ejes principales: la toma de decisiones y el cumplimiento de la ley. Para que haya corrupción se necesita quien cobre y quien pague. En el Estado, la corrupción se concentra básicamente en el Poder Ejecutivo, pues es el que maneja más decisiones y más recursos. Con las excepciones que deben reconocerse, ella se da desde el más alto nivel nacional hasta el más humilde nivel municipal, pero es un comportamiento claramente asociado a la actividad pública, especialmente a la política.

2. ¿"Negociará" con el Congreso?

Al Congreso y al Gobierno se les ha criticado la negociación de proyectos de ley a cambio de prebendas (auxilios, puestos, dietas, etc.). ¿Es un mecanismo corruptor? ¿Lo utilizará en su mandato?

SAMPER

Claro que es un mecanismo corruptor y no lo utilizaré de ninguna manera. Por ello en el Código de Ética que expidí la campaña el año anterior se consagró en forma clara la responsabilidad de los congresistas que acompañan mi candidatura de respaldar e impulsar desde el Congreso la aprobación de medidas que busquen la concreción del programa de gobierno que vengo presentando a los colombianos. Es una especie de voto programático a nivel nacional.

NAVARRO

La independencia de las ramas del poder público es una necesidad esencial de una democracia madura. Por eso, no solamente no utilizaré los mecanismos mencionados, sino que propongo desde ya que sean considerados delitos.

PASTRANA

El país se pronunció energicamente contra los auxilios y por tanto no se puede ceder ante ninguna presión que intente revivirlos. Por otra parte, el problema de los puestos está atado a una concepción de botín burocrático que mucho daño le hace al país. La débil estructura partidista dificulta las relaciones entre el Presidente y el Congreso. Es necesario establecer reglas que permitan la gobernabilidad. Creo que sería importante explorar el mecanismo de un pacto al estilo del que firmó la Nueva Fuerza Democrática con el Presidente Gaviria, que buscó un compromiso con una obra de gobierno, pero que al mismo tiempo asumía una responsabilidad pública frente al manejo de unas políticas. Además, debemos generar consenso político alrededor del Plan de Desarrollo, porque aliviaría la presión sobre los presupuestos anuales.



3. Otras medidas

¿Qué otras medidas, además de la presentación de proyectos de ley o estatutos, implementaría usted para luchar contra la corrupción?

SAMPER

Los estatutos en el Congreso

Tres proyectos de ley anticorrupción están hoy sometidos a consideración de las cámaras legislativas. Uno de ellos tiene origen en el Gobierno, el otro fue presentado por la Nueva Fuerza Democrática (NFD), liderada por Andrés Pastrana, y el último, que tiene rango de iniciativa popular, fue presentado por la campaña de Ernesto Samper.

Su principal afinidad consiste en que buscan darle participación de la comunidad en la lucha contra el flagelo, para lo cual proponen habilitar oficinas para recepción de quejas y hacer transparentes los procesos como las adjudicaciones de contratos para obras públicas.

La iniciativa del Gobierno hace énfasis en el aumento de penas los delitos contra la administración pública. La propuesta de la NFD incluye, como novedosa figura, la posibilidad de descometer el voto corporativo de las entidades públicas para atacar el fenómeno del testaferrato, en tanto que el de la campaña samperista hace especial énfasis en la participación ciudadana.

Nuestra tarea es volver a convertir la ética en una forma de comportamiento social. En mi concepto, es fundamental generar credibilidad en las normas que se expiden, para impulsar de esta manera la participación ciudadana que considero, es la única manera de ganar en la lucha contra la corrupción. Si no logramos que la gente se vincule a esta lucha, que denuncie, que colabore, la tarea de moralización será muy difícil. Ahora bien, en mi gobierno me propongo imponer nuevamente desde la primaria, la enseñanza de la ética, de la Constitución, de la cívica, para que los nuevos ciudadanos que se formen en las aulas escolares retomen el concepto del buen ciudadano que se ha ido perdiendo.

PASTRANA

Ya la he empezado a enfrentar. La Comisión de Ética del Congreso fue creada a instancia mía y ha permitido empezar a derrotar la corrupción en el órgano legislativo. El estatuto contra la corrupción que presenté va a permitir que el Estado cuente con los fundamentos legales para investigar y prevenir conductas corruptas. Es importante romper ese "matrimonio" entre un corruptor y un corrupto y se requiere una entidad con el poder y el apoyo ciudadano para llevar a cabo operaciones de inteligencia como la planteada en el Estatuto.

Para enfrentar las mafias, se requiere un tratamiento especial y un compromiso de la sociedad liderado por el Estado. La guerra contra el narcotráfico se debió a la permisividad del Gobierno y la sociedad. El contrabando siempre ha contado con esta actitud pasiva y permisiva de la sociedad. Primero fueron los sanandresitos y hoy existen grandes vínculos entre el contrabando y el lavado de dinero. La presencia de estos dineros en los partidos políticos y en el Congreso es una alienta al país. La sociedad debe dar una gran batalla contra el contrabando si queremos defender nuestra industria y nuestros puestos de trabajo.

Caso aparte merece el tema de Cusiana. El país está preocupado por los efectos macroeconómicos, pero no ha prestado atención a cómo prevenir prácticas corruptas asociadas a las bonanzas. Muchos países han despilarrado oportunidades surgidas de una bonanza fiscal.

NAVARRO

Las leyes y estatutos son necesarios. Deben incluir elementos tales como recompensas a los denunciantes, vedurías cívicas, sanciones a particulares que paguen, levantamiento de la reserva bancaria, sanción drástica a los testaferratos, declaración de rentas y bienes de los funcionarios y sus familiares, fortalecimiento de los organismos de control, entre otros. Además se requieren dos cosas esenciales.

A. Práctica de una nueva ética, predicada por el ejemplo desde el Presidente de la República hacia abajo.

B. Organización de una Operación Manos Limpias, desde el 7 de agosto de 1994 a las 3 p.m., conducida por el Bloque de Búsqueda contra la Corrupción, donde participen la Presidencia de la República, la Fiscalía General, la Procuraduría General, la Veeduría del Tesoro y los equipos técnicos de apoyo que sean necesarios.

Manos Limpias, desde el 7 de agosto de 1994 a las 3 p.m., conducida por el Bloque de Búsqueda contra la Corrupción, donde participen la Presidencia de la República, la Fiscalía General, la Procuraduría General, la Veeduría del Tesoro y los equipos técnicos de apoyo que sean necesarios.

4. Estrategias

¿Cómo enfrentará la corrupción en los ámbitos nacional, departamental y local?

SAMPER

Aplicando en forma categórica el estatuto anticorrupción que presenté y que aspiró a que se convirtiera en ley cuanto antes. Adicionalmente, es necesario promover la participación ciudadana en esta lucha contra la corrupción, a través de figuras como las audiencias públicas, las vedurías ciudadanas y el acceso privilegiado a la información.

La democracia colombiana no puede sucumbir frente al cáncer de la corrupción, que es tan peligroso como la misma violencia. Fortaleciendo y agilizando la labor de los organismos de control. La Procuraduría, la Contraloría y la Veeduría del Tesoro son en este propósito fundamentales. En cuanto al aspecto de los funcionarios regionales que me preocupa, no podemos permitir que el gran avance democrático de la descentralización política se vea frustrado por la acción de funcionarios regionales corruptos e inmorales. La gente en las regiones tiene que elegir bien a sus representantes populares, pues es la única forma de asegurar que la descentralización siga su curso.

PASTRANA

Es indispensable fortalecer e independizar todas las estructuras de control. No únicamente las encargadas del control disciplinario y penal sino además, las responsables del control de gestión y resultados. En el primer caso, es importante que exista en el país una cabeza visible a quien la ciudadanía pueda exigir resultados. La Procuraduría debe asumir este papel en los casos de corrupción administrativa, así como la Fiscalía ha venido asumiéndolo en los casos de otros delitos. En el segundo caso, son inmensas las deficiencias de las contralorías, a las que debemos poner mayor atención. También es necesario fortalecer las superintendencias para prevenir casos aberrantes como los que ocurren en los servicios públicos, o crisis del sector financiero como la de 1982 o la que actualmente sufre Venezuela. Finalmente, debe existir un compromiso de modernizar la administración pública y darle mayor continuidad a las estructuras de control. Se necesitan organizaciones cívicas e independientes que vigilen los servicios públicos.

NAVARRO

En los puntos anteriores se definieron las principales estrategias que utilizaremos. Además de ellas, tomaremos las siguientes medidas concretas:

A. Le daremos carácter permanente a la Veeduría del Tesoro, manteniendo en la cabeza al doctor Jorge García Hurtado, con más funciones punitivas, con agentes suyos en los departamentos y los cincuenta municipios más poblados del país. Así mismo, veedores delegados en los municipios que reciban regalías de cierta importancia.

B. A partir del 7 de agosto de 1994, todos los funcionarios, empujados por el presidente y el vicepresidente de la República, deberán registrar sus bienes y rentas ante la Veeduría del Tesoro. En esta no única publicación las declaraciones de los funcionarios con jurisdicción y mando, el día de su posesión y el día de su retiro.

¿Crece el mal en la Nación?

ALCALDES

555 Investigados
53 Destituidos
38 Suspendidos

GOBERNADORES

10 sancionados
2 con solicitud de destitución

CONGRESISTAS

3 senadores y 4 representantes perdieron su investidura

5. Concentración de poder

SAMPER

Alguien dijo: "El poder absoluto corrompe absolutamente": entonces, la mejor manera de evitar este poder corruptor es abriendo la democracia, descentralizando el poder, aplicando mecanismos eficientes y eficaces de control democrático como los previstos en la nueva Constitución. En todo el mundo existe esta relación y por ello es fundamental continuar avanzando en los procesos de autonomía regional y local para que cada vez el poder esté en más manos y más cerca de los ciudadanos. En Colombia afortunadamente, aunque tenemos un régimen presidencialista, con la Constitución del 91 avanzamos en el fortalecimiento de las otras dos ramas del poder público, la legislativa y la jurisdiccional. Sin embargo todavía podemos y debemos hacer mucho más por el equilibrio y la independencia de estos poderes y por entregar más poder a las regiones.



¿Hay relación entre concentración de poder y corrupción?
¿Qué hará frente a esta situación?

PASTRANA

Yo no tengo dudas sobre la relación entre la concentración de poder y la corrupción. Tanto del poder político como del poder económico. Y más aún, de la posibilidad de que cualquiera de ellos termine controlando los medios de comunicación. La Ley de Televisión debe asegurar que esto no suceda y el Ejecutivo debe estar dispuesto a combatir por todos los medios, la figura de los testaferros. Además, debemos fortalecer las superintendencias y establecer límites a la financiación de campañas políticas.

NAVARRO

Claro que esa relación existe, porque la concentración del poder lleva siempre implícito el debilitamiento de las funciones de control. Por ello avanzaremos hacia un equilibrio de poderes, como lo establece el espíritu de la Constitución. Además usaremos el Bloque de Búsqueda ya mencionado para afrontar los problemas actuales.

"Avanzaremos hacia un equilibrio de poderes"

6. Financiación de campañas

La financiación de campañas puede ser factor generador de corrupción.
¿Qué modificaciones haría usted a la financiación de éstas?

SAMPER

Considero que en este tema se han tomado medidas importantes que permiten controlar la infiltración de dineros de origen desconocido. En estos avances, debemos resaltar dos factores fundamentales: la financiación por parte del Estado de las elecciones y la acción de la Veeduría del Tesoro. Es urgente y necesario que estas acciones vayan mucho más allá y nos corresponde a los candidatos dar muestras de transparencia y honestidad en la financiación de esta campaña. Por ello nombro en la campaña un fiscal ético encargado de controlar los ingresos.

PASTRANA

Los dineros calientes y los aportes de grupos económicos exigen tratamientos diferentes. En cuanto a los primeros, su erradicación hace parte de la estrategia integral que he propuesto contra el narcotráfico y el contrabando. También debemos combatir la influencia nociva de los grupos económicos y su control de la política. La Constitución de 1991 dio un paso adelante al obligar al Estado a financiar las campañas políticas y a controlar los aportes de los particulares. Para hacerlo, se deben fortalecer mecanismos como la rendición de cuentas y los informes públicos de los recursos con que cuentan las campañas.

NAVARRO

En las campañas políticas es absolutamente indispensable mantener tope de gastos; hoy ya existentes, pero continúan sin control en su cumplimiento ni sanciones a quien los viole. Propongo desde ya que la Veeduría del Tesoro sea el organismo de control y que el incumplimiento del tope fijado sea causal de incompatibilidad, para ser elegido. Adicionalmente, es fundamental que la información de las fuentes de financiación de las campañas políticas sea verificable, y que igualmente su incumplimiento se sancione con drásticas medidas.

¿Cuánto están costando y quién financia las campañas?

Gastos: julio 28/93-dic 31/93: \$562 millones * ene-marzo/94: Balance aún no consolidado.

Principales donantes a dic/93: (cifras en millones): Petroquímicas Aliadas (\$35); Fanalca (\$25); Distral (\$20); Incubacoi (\$20); Coldragados (\$20); Mario G. García y cía (\$16); Lloreda Grañas (\$15); Petroquímica Colombiana (\$14.3); Unión de Industrias Químicas (\$12.3); Holasa (\$12.3). Fuente: Asociación Colombiana Moderna (Campaña Samper)

Gastos: agos. 13/93-dic 31/93: \$162 millones. * Ene-marzo/94: \$654 millones.

Principales donantes a marzo/94: (cifras en millones): Cemento Diamante (\$80); Carvajal (\$70); La Distribuidora (\$50); Wackenhut de Col. (\$40); Distrib. de Cemento (\$40); Coors Financiera (\$35); P.T.T.SA (\$33); Granahorrar (\$30); Dinero Club de C. (\$30); Protabaco (\$25). Fuente: Corporación Todos por Colombia (Campaña Pastrana)

Gastos: a dic 31/93: \$40 millones. * A abril 28/94: \$122 millones.

Principales donantes a dic/93: Pedro Bonet; Esther Morón; Camilo González Posso; Samuel Moreno; Jaime Navarro; Antonio Navarro. Fuente: Campaña Navarro

* Cifras aproximadas al millón más cercano

7. Cambios institucionales

La Veeduría, la Procuraduría y la Contraloría requieren cambios para un control más efectivo. ¿Cuáles y cuándo?

SAMPER

Se requiere introducir mecanismos de eficiencia y agilidad en los trámites de las investigaciones para generar credibilidad en los ciudadanos que no creen muchas veces en estas instituciones. Es necesario eliminar trabas y simplificar los procedimientos. No pueden seguir ocurriendo en Colombia, casos de funcionarios públicos cuyas investigaciones se tardan cuatro o cinco años y se les impone la sanción cuando ya han dejado el cargo. Hay que hacer mayores esfuerzos en la modernización de estas entidades y en su fortalecimiento institucional. También es necesario unificar las sanciones y procedimientos para todos los funcionarios públicos. Incluso podría pensarse también en la renuncia voluntaria del posesionario al beneficio de la prescripción en investigaciones disciplinarias por casos de corrupción.



PASTRANA

Todos requieren cambios urgentes. No creo que tengan un método claro que permita a la ciudadanía evaluar sus resultados. La Procuraduría debería convertirse en la gran cabeza visible de la lucha contra la corrupción, en la gran aliada de la ciudadanía. Ella debe disponer de amplios poderes de investigación y obligarse frente a la socie-

dad a presentar resultados. Las contralorías requieren acomodarse al nuevo concepto de control de gestión y resultados. Es increíble que mientras nuestras entidades públicas son ineficientes, los ciudadanos no tengan información que les permita presionar por los cambios necesarios.

NAVARRO

Ya se han mencionado algunos, especialmente los de la Veeduría, buscando fortalecerla, ampliar su competencia y mantener al actual Veedor, lo cual es muy importante porque ha sido un funcionario superior a su cargo. Una Veeduría sin dientes, no sirve. La Contraloría General de la República requiere reformas de fondo, pues es uno de los organismos más clientelistas del Estado. Por eso no la incluimos en

el Bloque de Búsqueda anticorrupción que proponemos. Debe empezarse por cambiar el mecanismo de nombramiento del contralor, hoy responsabilidad del Congreso, para que lo hagan la Procuraduría, la Veeduría y la Rama Judicial del Poder Público. Además, se requiere fortalecer urgentemente sus funciones de control de gestión, como lo ordena la Constitución.

8. Participación ciudadana

Durante su gobierno, ¿qué mecanismos concretos tendrá la ciudadanía para participar activamente en la lucha contra la corrupción?

PASTRANA

Son varios los mecanismos que deben implementarse. En primer lugar, las Audiencias Públicas, que permitan a los funcionarios oficiales y a los voceros de la comunidad reunirse con el objeto de discutir y solucionar los asuntos relativos a la existencia y a la moralidad en el desempeño de las funciones de la respectiva entidad. Igualmente deben establecerse veedurías ciudadanas con la facultad de solicitar a los funcionarios del Estado información acerca de los contratos y los convenios que celebren las respectivas administraciones. Esto permitirá su conocimiento por parte de las comunidades. Finalmente, se hace necesaria la promoción de una activa participación de los diferentes medios de comunicación en esta lucha, con el objeto de que faciliten esta labor.

SAMPER



La ciudadanía y la prensa deben desempeñar un papel activo en la lucha contra la corrupción. Es importante vincular a ciudadanos de altas calidades morales con el fin de conformar un gran Consejo, cuyo objeto fundamental sea el trazado de metas y la evaluación de resultados. Pero además, el ciudadano común y corriente debe estar permanentemente informado sobre la calidad de los servicios que recibe y los sobrecostos por negligencia o corrupción que se ve obligado a pagar. Para el cumplimiento de este propósito se hace necesario vincular más activamente a los medios de comunicación y establecer un sistema de información de carácter obligatorio y fácil de entender para cualquier colombiano.

NAVARRO

La ciudadanía tendrá esencialmente dos tipos de funciones anticorrupción.

a.- La denuncia, con mecanismos como los mencionados anteriormente, tales como la protección a los testigos, las recompensas por información a individuos o comunidades organizadas.

b.- El control en los procesos de contratación pública y ejecución, así como en los procesos de toma de decisiones de interés público. También, estableceremos el paz y salvo comunitario.

Se darán estímulos sustanciales a todas aquellas administraciones municipales que de acuerdo con la ley existente, eleven la activa participación ciudadana a través de la contratación directa de obras públicas con la comunidad.



9. ¿Y de la Policía que?

¿Los cambios realizados en la Policía son suficientes para controlar la corrupción en esta institución? ¿Por qué?

SAMPER

No podemos negar que se ha avanzado en la tarea de purificación de la Policía. Sin embargo, todavía los ciudadanos consideran el fenómeno de la corrupción como el principal problema de la institución, lo que obviamente genera una gran desconfianza. La reciente creación del Alto Comisionado Nacional y la buena gestión de los últimos directores han contribuido a la eficiencia de esta institución; así mismo han incidido en el mejoramiento de su imagen frente a la opinión pública. Sin embargo, aún falta mucho por hacer, como la capacitación, el aumento del pie de fuerza, especialmente en las grandes ciudades, y el establecimiento de mecanismos tanto eficientes como eficaces que permitan mayores controles a los abusos cometidos por miembros de la institución.



Con una nueva estructura la Policía el futuro. El reto del nuevo gobierno es consolidar la reestructuración, y fortalecer así su importante labor ciudadana.

PASTRANA

Durante muchos años descuidamos a nuestra Policía. De su rescate depende en gran medida la recuperación de la seguridad ciudadana. Los cambios son importantes pero debemos estar vigilantes para adaptarlos a nuevas situaciones. A mí me gustaría un compromiso más claro del Ejecutivo porque las reformas, incluidas las estructuras de control y depuración de la institución, requieren de mucho dinero.

Aparentemente, no. Es necesario esperar el resultado del trabajo adelantado por el Comisionado Nacional, instancia creada en esa institución por la reciente reestructuración. Si se demuestran nuevos cambios que permitan implementar un mayor control por parte de la ciudadanía a este cuerpo armado de naturaleza civil.

NAVARRO

El Comisionado

Desde que se posesionó como Comisionado Nacional para la Policía, el pasado 11 de enero, Alfonso Salamanca Correa ha recibido escasas denuncias por corrupción de miembros del cuerpo policial. El cargo fue creado por la Ley 62 del 12 de agosto de 1993.

En su despacho se reciben denuncias por múltiples causas, pero han sido muy pocas las relacionadas con corrupción. Concretamente, sólo recuerda dos denuncias de esta clase, de 350 quejas de ciudadanos, cuyo denominador común son los excesos, abusos y desviaciones en el ejercicio de la función de policía.

Esas quejas por corrupción se refieren a conductas aisladas de agentes que les piden dinero a ciudadanos por alguna actividad o, excepcionalmente, por participación de miembros de la institución en actos de narcotráfico. Hubo otro caso de participación en el robo de automotores, añade el Comisionado.

Explica que el tratamiento que se da a las denuncias consiste en ordenar investigación disciplinaria o penal si fuere necesario, y supervisar por su despacho.

"Cuando se ha tenido noticia de un hecho que implica una falta de ética en alto grado, hemos sido inflexibles y se los ha separado de manera inmediata. Podemos hablar del caso concreto de un oficial involucrado en actos de corrupción en la Cárcel para la Policía", informa.

Por lo pronto, según Salamanca, el principal problema de su despacho es la falta de presupuesto e infraestructura para cumplir adecuadamente la labor que se le encomendó.

10. Indicadores de gestión

Si usted es Presidente, ¿con qué indicadores podrían los colombianos evaluar su gestión en la lucha contra la corrupción?



SAMPER

Con el indicador más importante para un gobernante: el del cumplimiento de la palabra empeñada, mi palabra.

PASTRANA

Durante mi gobierno me comprometí a erradicar de Colombia el contrabando. Se trata de una lucha frontal y permanente por la supervivencia de toda nuestra industria y en general del trabajo honrado. Otro de mis objetivos es continuar la batalla que el país ha venido desarrollando contra el gran poder del narcotráfico. Todos los funcionarios de mi administración serán honestos y desligados de intereses políticos. No podemos seguir atacando el clientelismo en las campañas y ejerciéndolo en el gobierno.

NAVARRO

Los indicadores serán:

A. El número de presos y personas procesadas por delitos cometidos contra la administración pública.

B. Los recursos públicos recuperados durante el desarrollo de la Operación Manos Limpias, que he propuesto y que llevará a cabo el Bloque de Búsqueda contra la corrupción.

C. El número de veedurías ciudadanas que se encuentren funcionando en todo el país al final de mi gobierno.

D. El número de funcionarios públicos que muestren transparencia en el desarrollo de su gestión, la cual se medirá mediante sus declaraciones de rentas y bienes.

E. El desarrollo de las reformas llevadas a cabo en las instituciones a las que he hecho referencia anteriormente.

Los especialistas asocian la corrupción con delitos como prevaricato, peculado o celebración indebida de contratos. Los colombianos tienen mil maneras de describirla: serrucho, mordida, tajada, coima, negociado, tráfico de influencias... En una encuesta realizada en abril por el Centro Nacional



de Consultoría en 22 ciudades, los ciudadanos señalaron la corrupción como el segundo problema más grave del país, después del desempleo. EL TIEMPO le pidió a 70 colombianos, que describieran el problema y sus posibles soluciones si fueran presidentes de la República.

Los colombianos opinan

¿Quiénes son los corruptos?

Este interrogante generó dos tipos de respuestas diferentes, para algunos es un problema dentro del Estado, para otros parte del ciudadano. La respuesta más frecuente de las personas entrevistadas es que los políticos son los culpables del problema.

Henry Jiménez de 42 años, comerciante de Medellín; Jaime Barreto, barrendero de 27 años, bogotano; María Márquez, campesina de 48 años, del Atlántico; Esperanza Ortiz, vendedora de frutas de 41 años, de Sincelejo, y Rolando Angarita, propietario de un restaurante en Cartagena, entre muchos otros, afirman que el problema está en la clase política que se

Luis C. Rodríguez Ingeniero

Barranquillero de 27 años. Afirma que el sistema administrativo está corrupto.

"El sector público está corrompido de esta situación, no hay político o empresario culpable, todos han metido la mano al bolsillo de los ciudadanos".

roba los dineros públicos o los destina inadecuadamente.

Darreto dice que la corrupción se encuentra en "los Concejales, el Congreso y también las juntas de acción comunal, que desvían los auxilios, no se destinan a lo que es".

Pero en algunos casos, se reconoce la responsabilidad del ciudadano que los elige para gobernar. "El peor problema es la inconsciencia de la gente, de nosotros mismos, porque siempre elegimos a los mismos políticos, a los corruptos, a los que nos roban, como los senadores y los alcaldes. Ellos roban cuando dan las partidas. Por ejemplo, para que le adjudiquen a uno un contrato, se les debe dar una parte a ellos", afirma Luz Helena Sarmiento, una humanista que estudia geología.

Es de notar que cuando los entrevistados hablan de "políticos" se refieren casi siempre a los funcionarios públicos que toman las decisiones de gasto o inversión pública.

"Considero que la muestra más grande de corrupción se presenta en las entidades oficiales que son las que más roban al pueblo que cumple legalmente con las contribuciones exigidas", afirma Sergio Carreño, estudiante santandereano de 20 años. "La burocracia se queda con la mayor parte del dinero y no llevan a cabo obras en favor de la comunidad".

El conductor paisa Iván Darío Ardila, de 45

años, coincide con Carreño: "La política es la causante de la corrupción. Llegan los dineros a los municipios para ayudar y se pierde la plata. No conozco casos concretos pero se oye hablar mucho".

También se mencionaron otras formas de corrupción en la administración pública: que desvían los dineros de su destino oficial, que incumplen lo prometido, que son ineficientes en el desempeño de sus funciones, que utilizan el poder de cargo para devolver favores y que nombran a los amigos y parientes en los empleos a su cargo.

Corrupción y drogadicción

No obstante, para otros colombianos, la corrupción se encuentra relacionada con los problemas que tienen que enfrentar a diario. Por eso, para muchos la corrupción también es la droga. Y lo es por cuanto genera violencia, destruye a quienes la consumen y a sus familias, no permite a las personas cumplir con sus obligaciones y las lleva a robar para mantener su vicio. María Jesús Guzmán, una empleada del servicio doméstico de 48 años, habla así: "El peor problema es la droga porque hace que la gente haga todo lo más malo, la gente se destruye y destruye a los demás. Si yo fuera presidente, la legalizaría, como pasó con la chicha y el tabaco". Igualmente, entienden la corrupción como la ambición por el dinero, la delincuencia común y la violencia.

Un testimonio que resume esta percepción del problema es el de Ali Alzate, un campesino cundinamarqués de 48 años. "La drogadicción y la vaina de los niños que tanto están matando y violando, eso es lo que yo digo que es lo peor de la corrupción".

Para otros, la corrupción es un fenómeno cultural, que hace parte de la idiosincrasia nacional. Y Aldemar Hernández, un universitario calense de 20 años, dice que el problema está en la mala educación. "La gente como que encausa mal lo que desea y siempre está buscando el camino fácil. No piensan más que en los intereses personales, eso abarca tanto al político, como al líder comunal y a la gente común y corriente".

Si yo fuera Presidente...

Definitivamente, es cierto que cada colombiano lleva un pequeño estadista adentro. La mayoría parece tener la mejor solución a la mano sin importar qué tan complicada parezca el problema. Para otros, es una tarea imposible, como lo manifestó Luz Helena Lopera, de 43 años, que es cochera en Medellín. "Yo no sabría qué más hacer... Sin ser presidente ya me ha tocado hacer de todo y

las cosas siguen igual". Las soluciones que propusieron aquellos que se atrevieron van desde las más extremas y radicales, como la de Sergio Alberto Carreño, un estudiante paisa de 20 años, quien afirma que "al ser elegido Presidente, lo único que haría sería ponerle mano dura a la delincuencia. Yo crearía la pena de muerte para los delincuentes", pasando por las más conciliadoras, que hablaban de la cooperación ciudadana, educación, diálogo y paz.

La elección popular de alcaldes y gobernadores, es uno de los problemas que más preocupa a los ciudadanos por cuanto los afecta en su ámbito local. A María Helena Gómez, una caleña de 24 años que estudia y trabaja, le preocupa la educación y la información de los electores. "Haría una campaña para concientizar a la gente de que tiene que elegir a los mejores, no a los de siempre, no por un apellido sino por las obras que han hecho. Mostraría en la campaña las hojas de vida de cada uno que hay ahora, con lo bueno y lo malo".

Otras propuestas de solución giran en torno a la generación de empleo, al mejoramiento de su calidad, la destitución de los funcionarios corruptos, la designación de personas honestas en los cargos públicos, el incremento de los salarios, la valoración del trabajo, el aumento de la vigilancia, el control y la autoridad, y la disminución de la impunidad.

Además, a los ciudadanos también les preocupan los efectos de la corrupción en el desarrollo de su vida cotidiana. Josefina Gutiérrez, secretaria y empleada pública, se expresa así: "Es la inseguridad, uno no puede salir tranquilo a ninguna parte. Ella seleccionaría mejor al personal del DAS, SIJIN, el F-2 y la Policía".

Finalmente, algunos tienen un sentimiento de optimismo, como Luz Mila Vélez de Alcoser, ama de casa: "En la medida en que se desarrolle cabalmente la nueva Constitución, con todo lo que ello significa, esta situación tan compleja irá mejorando. Solo basta ver la mejoría que se palpa en la elección popular de alcaldes y gobernadores".

Así mismo, otros tienen esperanzas, como Leticia Correa, de Medellín, ama de casa, considera que "el problema es a nivel administrativo, y ellos les dan ejemplo a los demás; mira todo lo que han destapado, las ollas sucias que ellos mismos destapan, allá los políticos y la corrupción que ellos mismos tienen". Si Leticia fuera presidente, "trataría de sacar la gente corrupta del Gobierno... colocar gente honesta, honorable y que quiera más al pueblo. Es que un país tan lindo como el que tenemos y donde tuviéramos gobernantes que nos quisieran y que quisieran el país sería el mejor país del mundo".



Bertha Gutiérrez Cosmetóloga

Bogotana de 42 años, opina que aunque debían dar ejemplo los políticos, no son honestos. Si fuera presidenta "cambiaría todo el Congreso y pondría gente honesta".



Sara Mestre Estudiante

Vallenata de la Universidad de Los Andes afirma: "El peor problema es la compra de votos, la forma como se hacen las campañas, la gente no ha aprendido a votar a conciencia, por programas. Lo que les preocupa es que les paguen el voto, la solución sería con educación, pero primero solucionar el hambre para que no vendan el voto."

man las decisiones de gasto o inversión pública.

"Considero que la muestra más grande de corrupción se presenta en las entidades oficiales que son las que más roban al pueblo que cumple legalmente con las contribuciones exigidas", afirma Sergio Carreño, estudiante santandereano de 20 años. "La burocracia se queda con la mayor parte del dinero y no llevan a cabo obras en favor de la comunidad".

El conductor paisa Iván Darío Ardila, de 45



Heidi Pérez Ama de casa

"Daría más oportunidades de trabajo a quienes sean capaces. Todos tenemos que ocupar un puesto en la sociedad y si hay una persona problema, se le daría encamionamiento, ya está poniéndolo preso para que no perjudique a nadie."

"Los candidatos y su equipo de trabajo parecen más preocupados por ganar las elecciones que por estructurar y proponer los programas y acciones de gobierno que justifiquen la decisión de los ciudadanos en favor de una alternativa".



Esta es una de las conclusiones a las que llegó **Medellín Torres** investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales, CIDER, de la Universidad de los Andes, al analizar y confrontar las respuestas de Samper, Pastrana y Navarro.

Análisis: ¿debate o mercadeo?

La magnitud del problema ha adquirido tales niveles, que el viejo desafío de "reducir la corrupción a sus justas proporciones", se promueve como imperativo de política pública. Lo que ayer era apenas una sensación de impunidad, hoy se revela como una realidad de impunidad. Revalorizada por su importancia electoral, la lucha contra la corrupción aparece como uno de los elementos cruciales de los debates que guían las próximas elecciones presidenciales. En medio de la indecisión ciudadana, los candidatos parecen haber preferido las fórmulas de impacto, a las propuestas de gobierno, como alternativa para movilizar el electorado. Las interpretaciones que definen la magnitud del problema, por la magnitud de su manifestación, se repiten una y otra vez. Las opciones de política pública, se muestran cada vez más limitadas para enfrentar el problema.

Los candidatos frente a la corrupción

Los esfuerzos en que se han empeñado las campañas presidenciales, por la "diferenciación del producto", encuentran en el tema de la corrupción uno de sus mejores resultados. La aproximación de los candidatos y sus equipos a la lucha contra la corrupción, está bien diferenciada:

Ernesto Samper privilegia una visión administrativa de la corrupción. Argumenta que la existencia de ciertas estructuras, funciones y procedimientos, expone a la administración pública (y más particularmente a ciertos cargos) a desviaciones corruptas y abusos de poder. La promoción de la acción fiscalizadora de los ciudadanos y el fortalecimiento de las instancias y mecanismos de control, se constituyen en los ejes centrales de la lucha contra la corrupción. La conversión del estatuto anticorrupción en Ley de la República, se plantea como el instrumento para potenciar la acción de ciudadanos e instituciones en el enfrentamiento del problema. Sin embargo, la indefinición en los objetivos y prioridades de política pública, así como el reducido margen de maniobra que tiene el ejecutivo para institucionalizar y desarrollar discrecionalmente los instrumentos que propone Samper, no permiten establecer indicadores de éxito o fracaso en la lucha contra la corrupción. No se puede proponer nada distinto al "cumplimiento de la palabra empeñada".

Andrés Pastrana propone una aproximación más integral al problema, que se articula a través de una visión delincinencial de la corrupción como el eje central de los argumentos. El análisis enfatiza sobre los efectos desestabilizadores que la infiltración del contrabando y el narcotráfico, tienen en el sistema político, la estructura productiva y la administración de justicia. El desarrollo y fortalecimiento institucional de los organismos y estructuras de control, se promueven como el instrumento crucial en el enfrentamiento del problema. No obstante, Pastrana no delimita ni prioriza los objetivos y acciones de política en el enfrentamiento del problema.

Antonio Navarro, por su parte, propone una visión más asociada al comportamiento y la ética de los actores políticos y sociales. Plantea que las pugnas por el poder político (burocrático y presupuestal) se constituyen en el factor de mayor capacidad explicativa del fenómeno de la corrupción. No obstante, la concepción del problema, no encuentra desarrollos adecuados en las estrategias que el candidato plantea. La acción delator y política de los ciudadanos y el Estado para la represión efectiva (social y penal) de los infractores, se expone como el instrumento central para combatir la corrupción. La particular definición de los objetivos y prioridades de política pública, hace que los indicadores propuestos por Navarro, puedan reflejar la evolución favorable o desfavorable de la lucha contra la corrupción.

Las medidas anticorrupción

SAMPER: La fiscalización ciudadana y el fortalecimiento de mecanismos de control en el Estado.

PASTRANA: Desarrollo y fortalecimiento institucional de los organismos y estructuras de control.

NAVARRO: La acción delator y política de los ciudadanos y del Estado para la represión efectiva de los infractores.

blema. Tampoco define los frentes de acción específica contra el contrabando y el narcotráfico, lo cual impide establecer indicadores claros de éxito o fracaso en el combate. El riesgo es evidente: la lucha contra la corrupción puede diluirse o ser absorbida por el propósito de erradicar el contrabando o continuar la lucha contra el narcotráfico.

Antonio Navarro, por su parte, propone una visión más asociada al comportamiento y la ética de los actores políticos y sociales. Plantea que las pugnas por el poder político (burocrático y presupuestal) se constituyen en el factor de mayor capacidad explicativa del fenómeno de la corrupción. No obstante, la concepción del problema, no encuentra desarrollos adecuados en las estrategias que el candidato plantea. La acción delator y política de los ciudadanos y el Estado para la represión efectiva (social y penal) de los infractores, se expone como el instrumento central para combatir la corrupción. La particular definición de los objetivos y prioridades de política pública, hace que los indicadores propuestos por Navarro, puedan reflejar la evolución favorable o desfavorable de la lucha contra la corrupción.

Los candidatos frente a los desafíos

En términos generales, de las respuestas podemos concluir:

A. Los candidatos y sus equipos de trabajo, parecen más preocupados por ganar las elecciones, que por estructurar los programas y acciones de gobierno que justifiquen la decisión de los ciudadanos en favor de una alternativa. Las respuestas no sólo parecen pensadas para producir efectos movilizados sobre el electorado (en perjuicio del propósito de exponer conocimiento y opciones claras frente al problema), sino que también están minadas por la ambigüedad y la falta de compromiso político e institucional efectivo.

B. En los candidatos no se percibe preocupación por mejorar la calidad y el alcance de las políticas públicas y las acciones institucionales en la lucha contra la corrupción. Las propuestas centran sus esfuerzos en la aprobación de estatutos, la delación ciudadana, la racionalización de la gestión, la reducción de trámites administrativos y el reforzamiento de los controles del aparato público, pero sin mayores especificaciones en los objetivos y prioridades de política. Las propuestas, no dejan entrever la evalua-

ción del desempeño que el candidato ha hecho de los gobiernos pasados, ni permiten identificar el carácter planificado y orgánico de las acciones que se proponen para el futuro. Un viejo principio se proyecta con renovada vigencia: los candidatos creen que no ganarán crédito alguno, si continúan con la misma política y que siempre se espera de ellos algo nuevo, es decir "una solución nueva". La búsqueda incansable de nuevas propuestas, hace que la selectividad y consistencia de las políticas sea sustituida por las fórmulas de impacto.

C. En las propuestas no se observa mayor preocupación de los candidatos por las acciones estructurales y de largo plazo. Las distintas alternativas de política parecen estar más orientadas al tratamiento coyuntural e inmediato de las dificultades y manifestaciones del problema, que a la búsqueda de acciones de fondo que remuevan las estructuras mismas de la corrupción en la administración pública, el sistema político y las actividades económicas.

D. En las propuestas, no aparece explícito el propósito de desarrollar una estrategia efectiva, que opere dentro de las propias instituciones corruptas. En general, las propuestas se caracterizan por mostrarse como declaraciones de guerra, que se libran por fuera de los sistemas corruptos y tocando los mínimos intereses posibles. En la lucha contra la corrupción, no se privilegia el uso de instrumentos tales como el estímulo a la productividad del trabajo y al buen manejo de los recursos por parte de los funcionarios; no se busca resolver los problemas relacionados con la falta de transparencia en el manejo de la información y la concentración en las estructuras de poder y control burocrático; y tampoco se busca el adecuado desarrollo y aplicación de los instrumentos que ofrece el ordenamiento político y legal vigente (el establecimiento de sistemas de control interno, la rendición de cuentas, el control de resultados o la aplicación de la carrera administrativa).

E. En las estrategias de los candidatos, no se perciben objetivos claros y mensurables, que sean consistentes con los instrumentos de política y las operaciones que se proponen. En el trazado de política que sugieren los candidatos, la definición de objetivos y prioridades, aparecen desconectada de la capacidad de ejecución de políticas que tienen las propias instituciones del Estado, y en otros, se muestra sometida a consideraciones generales sobre las cuales resulta imposible hacer cualquier tipo de seguimiento y control operacional. Además, las propuestas no establecen la naturaleza y tipo de instrumentos específicos y adecuados para lograr los objetivos, ni para determinar la capacidad técnica y gerencial requerida para afrontar el problema. La consecuencia es evidente y grave: los aspirantes a la presidencia, no pueden establecer indicadores que midan efectivamente la evolución de las políticas públicas y las acciones institucionales en la lucha contra la corrupción.

el debate decide

y también a:

Pastrana, para que ilustre la manera como sus seguidores han venido "ejerciendo el clientelismo desde el Gobierno".

Del dicho al hecho...hay mucho trecho, dice el refrán popular. Por eso le falta medidas concretas de penalización y de prevención a la propuesta del candidato conservador. Valdría la pena que los candidatos presidenciales asumieran un pacto mínimo anticorrupción que comenzara por registrar ante notario, y ante los organismos de control, la declaración de renta y de patrimonio personal y de familia y que, independientemente de la suerte que corran el próximo 29 de mayo, se vuelvan a publicar las declaraciones de renta respectivas para 1998.

Así mismo, se debería ordenar el mismo procedimiento a todos los parlamentarios y candidatos a Alcaldías, Asambleas y Concejos.

El pacto mínimo anticorrupción incluiría instrumentos del "Plan Manos Limpias", que he propuesto con medidas de aplicación inmediata para sanear la administración pública, evitar el saqueo que conlleva la privatización de lo público e introducir procedimientos modernos de gestión eficiente como instrumento estratégico de control.

SAMPER

La gran limitación y la poca credibilidad de la propuesta anticorrupción hecha por el doctor Ernesto Samper se deriva de los compromisos que de hecho tiene su campaña, con la casta clientelista liberal y bipartidista. Por ello, sus respuestas son tan vagas y sin propuestas específicas. No pasa de frases generales y de medidas sin dientes para combatir a este flagelo.

El clientelismo ha estado asociado en Colombia a la corrupción y continúa siendo la base del aparato liberal que sustenta el doctor Samper. Las empresas electorales de los gamonales viejos y nuevos, estarán en el congreso de la República y manejando el poder Ejecutivo, seguirán recuperando sus inversiones y pagando los favores recibidos en las campañas mediante la asignación fraudulenta de contratos, venta a menor precio de bienes del Estado, asignación con favoritismo de licitaciones a los grandes padrinos legales e ilegales.

Todo ese andamiaje operaría con mayor facilidad e impunidad si Ernesto Samper, jefe del Partido Liberal y jefe de los más connotados clientelistas-delfraudadores del erario, llegara a ser elegido Presidente de los colombianos.



Pastrana critica a:

NAVARRO

Establece su estrategia contra la corrupción en un nuevo marco legislativo, en el afianzamiento de los organismos actuales y en la organización de la operación "Manos Limpias". La contradicción nace cuando propone crear un Bloque de Búsqueda contra la corrupción en el que participarían organismos estatales, pero no registra que la operación "Manos Limpias" fue un fenómeno que nació de la base del órgano jurisdiccional italiano, que con una concepción global del problema y sin imposiciones superiores, los jueces, de forma libre y espontánea y coadyuvados por la sociedad, abocaron la administración de justicia y la lucha contra la corrupción (incluido el narcotráfico), como un compromiso patriótico y definitivo, sin concertaciones previas o investigaciones mancomunadas. Sin la creación de "bloques", la respuesta contra la corrupción fue una; la justicia. Dejó de ser concepto integral de la corrupción, el elemento fundamental de las investigaciones fue el enriquecimiento ilícito que Navarro se abstiene de indicar en su propuesta.

Se contradice, porque antes de afianzar y activar las funciones y facultades de la justicia, confunde las ramas del poder público con los órganos de control en un sólo haz, lo que produce una anarquía de autoridades antes que la energía que presupone al fusionar las actividades de los diferentes organismos contra la corrupción.

Dentro de esa fusión no cabe la Contraloría, a la que no deja entrar al Bloque de Búsqueda, "pues es uno de los organismos más clientelistas del Estado". Si su apreciación es cierta, su solución para recuperar la institución resulta enredada. Propone una fórmula confusa en la elección del control y eliminar la misma por parte del Congreso.

Cómo hace caso omiso de la concentración del poder en los monopolios, no se sabe si el Bloque de Búsqueda también tendrá funciones en el tema.

Dentro de su propuesta la justicia no aparece como instrumento para atacar la corrupción. Busca una contención de la corrupción pero no se respalda en la eficacia y fortalecimiento de la justicia para pasar de dicha contención a la sanción efectiva de los corruptos.

SAMPER

Ernesto Samper omite en su diagnóstico dos factores generadores de corrupción: el contrabando y el narcotráfico. Para él, la dimensión del problema se confina a una acción dentro de la administración pública. Por eso, al ser interrogado sobre la financiación de campañas simplemente dice que se han dado pasos importantes para controlar la infiltración de "dineros de origen desconocido".

Su desaprensión por el tema del contrabando se evidencia, porque pasa inadvertido y aunque dice que "nos corresponde a los candidatos dar muestras de transparencia y honestidad" y "por ello se nombró en la campaña un Fiscal Ético", se ampara en un definitivo silencio acerca de las graves denuncias de contrabando que pesan sobre el Senador Santander López Sierra. Dice estar esperando pruebas formales, cuando su código de ética ordena tomar decisiones de acuerdo con hechos notorios, como los expuestos en los medios de comunicación. Samper omite o evade en sus respuestas la relación entre el clientelismo y la corrupción.

Aunque acepta que "el poder absoluto corrompe absolutamente", excluye de su visión a los monopolios y, por tanto omite la adecuada regulación y control de los mismos, y la independencia del Gobierno frente a ellos. No considera necesario que se aboquen una serie de acciones tendientes a impedir la concentración de la información en pocas manos.

Su aproximación a la administración pública es fría, estatutaria, legalista y restrictiva para la corrupción. Mecanismos como el control de gestión pasan desapercibidos. Medir la lucha contra la corrupción por los resultados, no es un indicador que le interese. Propone crear unas "zonas de transparencia", es decir, unas repúblicas independientes de forma tal que su lucha contra la corrupción no será integral. En su concepto es "fundamental generar credibilidad en las normas" pero no para que éstas sean rigurosas y restauren la moral sino para "impulsar de esta manera la participación ciudadana".

Por último, dice Samper que los colombianos lo podrán evaluar por el cumplimiento de su palabra. A qué palabra se refiere? La opinión pública conoce bien sus continuos cambios de posición frente a todos los temas.

"Hay que ponerle
coazón a la
apertura"
Enrique Santos Pizarro

"Para que la
economía crezca
tiene que ser
eficiente"
Andrés Barrantes Arango

"Estableceremos el
bloque de búsqueda
anticorrupción"
Antonio Navarro Wolf



UN DEBATE A CUATRO ASALTOS



DEBATE ELECTORAL '94 USTED DECIDE.

Cuatro espectaculares suplementos que confrontan los tres
candidatos más oponentes a la Presidencia y sus propuestas.

- ✓ Primer asalto, 4 de mayo: Corrupción.
- Segundo Asalto, 11 de mayo: Política social.
- Tercer asalto, 18 de mayo: Política económica.
- Cuarto asalto, 25 de mayo: Política de paz.

Además, las críticas a los planteamientos de sus oponentes y un análisis
objetivo de cada programa hecho por entidades reconocidas a nivel
nacional. Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales de la
Universidad de los Andes, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones
Internacionales de la Universidad Nacional y Fedesarrollo.

Cuatro debates decisivos. Otro golpe editorial de EL TIEMPO, con
ideas concretas, sin irse por las ramas, con el lenguaje que entienden todos
los colombianos. No se los pierda desde este 4 de mayo. Uno cada
miércoles.

Darle la mejor información a nuestros lectores
ES NUESTRA POLÍTICA.

EL TIEMPO

Más tiempo para usted

